

PCR decidió asignar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEAA” con perspectiva ‘Estable’ a Northernlight Reinsurance Group Inc

Lima (11 de junio, 2024): PCR decidió asignar la calificación de Fortaleza Financiera en “PEAA” a Northernlight Reinsurance Group Inc., con perspectiva Estable, con fecha de información al 31 de diciembre 2023. La calificación se fundamenta por el constante crecimiento de los ingresos por primas suscritas enfocados en otros ramos (seguros especie, marítimo y transporte), generando holgados niveles de liquidez, adecuados niveles de rentabilidad y adecuados niveles de solvencia. Adicionalmente, se considera la experiencia de la reaseguradora en el mercado internacional y considerando el modelo de negocio el cual retiene casi el cien por ciento de riesgo.

A la fecha de análisis, las primas suscritas totalizaron US\$35.57 millones, en comparación al periodo anterior (diciembre 2022: US\$25.53 millones), mostrando un crecimiento interanual de US\$10.04 millones (+39.34%); esto como resultado de que otros ramos (seguros especie, marítimo y transporte) totalizó US\$30.92 millones, para un incremento de US\$19.44 millones (+1.1.69 veces), teniendo este ramo el mayor porcentaje de participación (86.94%) sobre el total de primas suscritas; adicionalmente se considera el aumento en el ramo de yate por US\$374.44 miles; en tanto que se observa una disminución en el ramo de fianzas US\$1.15 millones (-34.11%) y por último se considera la contracción en el ramo de garantía de construcción francesa US\$11.73 millones (-89.58%), ubicándose en US\$1.36 millones; es importante destacar que, el índice de retención de primas se ubicó en 97.35% y las primas cedidas en retrocesión representan 2.65%. En conclusión, la empresa ha incrementado sus ingresos por primas emitidas, mantenido el buen desempeño de acuerdo con la política de retrocesión y una buena eficiencia operativa.

Por otro lado, el índice de siniestralidad bruta se situó en 8.13%, en comparación al periodo anterior (diciembre 2022: 10.86%), para un ligero aumento de 2.73%; producto de aumento en mayor proporción de las primas emitidas (+39.34%), en tanto que se observa un aumentaron en los siniestros pagados por (+4.30%). De esta manera, se puede observar que, a pesar del incremento en los reclamos por parte de los asegurados, la siniestralidad bruta se mantiene con relativa estabilidad, demostrando la capacidad administrativa dada la buena gestión de suscripción y seguimiento de reclamos, así como el incremento sostenido por las primas emitidas.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista de Riesgo
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530